

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 6692209		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN CONDUCTIDA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHIA		
Contratista:	JAQUELINE MARITZA FIGUEROA		
No. de Cedula	35475294		
Fecha Inicio del Contrato	30/008/2024	Fecha de Terminación	20/12/2024
Periodo del Informe	30 Agosto al 29 Septiembre 2024		
DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO			
Valor total del Contrato	\$ 20.250.000		
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.500.000		
Saldo por Pagar	\$ 15.750.000		
Pago No.	01		

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Pensión	7938598775	Septiembre	\$ 288.000
Salud			\$ 225.000
ARL			Riesgo 5
Caja de Compensación			\$ 36.000
Total			\$ 549.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 6692209 me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 30 Agosto al 29 Septiembre 2024 en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar la atención en el área psicológica a las personas conducidas al Centro de Traslado por Protección, diligenciando un formato en el cual se encontrará la información personal y circunstancias por las cuales el conducido llegó al Centro de Traslado por Protección (CTP), para realizar la caracterización de la población objeto de la medida correctiva o de protección.	En el mes de Septiembre se lograron canalizar un total de 70 protegidos discriminado así: 7 mujeres y 63 hombres, 8 migrantes y 26 habitantes de calle, de los cuales se les realizo acompañamiento psicosocial a protegidos, trasladados por encontrarse en estado de indefensión, consumo de SPA y algunas por riñas, VIF y otras alteraciones sociales para proteger y salvaguardar su integridad física y de comunidad, realizando el registro del formato de Epinfo por consumo de SPA.

2. Informar al personal de la policía que se encuentre presente en el Centro de Traslado por Protección (CTP), comportamientos de retenidos que atenten contra su integridad o la de las demás personas que se encuentran en la misma condición.	Se informa al Patrullero de turno el proceso de traslado que se realizará con una joven con articulación y apoyo de Comisaria de Familia a la Fundación Ciudad de Dios para protección al presentar posibles amenazas de muerte por parte de su compañero sentimental lo cual le generó una inestabilidad emocional (miedo, angustia e impotencia)
3. Realizar actividades administrativas de apoyo psicológico para el manejo de las conductas presentadas dentro del Centro de Traslado por Protección (CTP) con el fin de no poner en riesgo su integridad ni la de ninguna de las personas de apoyo o de los conducidos.	Se solicitó el apoyo con 123, ambulancia de Bomberos al presentarse una situación con un protegido el cual ingreso al CTP con dolor en el pecho a causa de golpes recibido por parte de su esposa e hijos por tal motivo se requiere por solicitud de enfermería de Bomberos ser trasladado por urgencia al Hospital San Antonio por seguridad de su integridad física y emocional con apoyo de Gobierno y el cuadrante de turno.
4. Realizar charlas a la Comunidad del Municipio de Chía, haciendo énfasis en los conocimientos del procedimiento legal del centro de traslado por protección (CTP). Deben sustentarse mediante listas de asistencia, registro fotográfico y actas de las socializaciones de cada charla. cuatro (04) mensuales,	Se realizaron 4 Charlas con la temática de ¿Que es el CTP? y sus Funciones, manejo de emociones en situaciones adversas, factores de riesgo y protectores dentro de sus hogares y fortalecimiento de red Familiar” con estudiantes de la IE de la Balsa grados 902 jornada mañana donde se logró canalizar un total de 24 estudiantes y 2 docentes y con 14 protegidos del CTP en espacio de Reflexión El objetivo principal en la socialización de estas charlas con colegios, protegidos del CTP y comunidad en general es dar a conocer la funcionalidad del CTP y prevención de Consumo de SPA.
5. Realizar talleres reflexivos con material didáctico a partir de la construcción colectiva y simbólica a la comunidad del Municipio de Chía, y generar entre los participantes, reflexiones para aplicar en la vida, que a su vez debe aportar en el cambio social, con respeto a la cultura ciudadana y la convivencia, generando transformación que prevenga la reincidencia de ingreso al Centro de Traslado y Protección, verificando los talleres con listas de asistencia, actas y fotos. (3) mensuales,	Se realizaron 3 Talleres reflexivos tema: Prevención de Trata de personas, (comunidad) 27 personas Factores de Riesgo en el Consumo de SPA (Padres de Familia) 6 personas Lúdica conociendo el CTP (protegidos). 14 personas
6. Realizar las labores de archivo propias de la gestión documental del CTP; en consonancia, una vez realizado el diligenciamiento de los formatos de atención, el profesional del CTP deberá, conforme a los parámetros establecidos por la Dirección de Servicios Administrativos o quien haga sus veces de la Alcaldía Municipal de Chía, llevar el registro y control del expediente completo de manera física y magnética, utilizando para ello los respectivos insumos de la oficina que han sido suministrados desde la Dirección.	Se realizó el diligenciamiento de 70 carpetas de ingresos de protegidos con sus respectivos soportes y con el consecutivo correspondiente organizado dentro del archivo existente en el CTP año 2024 cumpliendo con los parámetros establecidos por la Dirección de Servicios Administrativo. Para un total de 7 mujeres y 63 hombres. •Alimentación de base de datos de ingresos de protegidos. Actualización de carpetas de protegidos del archivo 2024 con códigos respectivos indicados por la Dirección de Servicios Administrativo. •Alimentación y envío de Matriz de reporte de consumo de SPA a Secretaría de Salud semanalmente.
7. Realizar tres tipos de atenciones psicológicas: a) atención en crisis, b) primeros auxilios emocionales o psicológicos y c) orientación psico-jurídica donde se generan alternativas y estrategias que ayuden a abordar el manejo de emociones, elaboración del duelo, técnicas de manejo de la ira, expresión de emociones, proyecto de vida, toma de decisiones, baja tolerancia a la frustración; para estos temas, tener en cuenta a la Secretaría de Salud, que puede ser de apoyo para estos procesos.	Se realizaron atenciones psicológicas donde se evidenció estados de exaltación, tristeza, miedo y frustración por lo cual se les brindó primeros auxilios psicológico indagando situaciones de conflicto, consumo de Spa, habitabilidad en calle y presunta conducta suicida un total de 19 protegidos, mujeres y hombres, se articuló con Comisaria de familia y secretaria de salud en 3 de los casos.

8. Direccionar a rutas institucionales (Salud, Medicina Legal, Personería, Comisaría de Familia, ICBF, Alcohólicos Anónimos, entre otros) con la finalidad de generar un mayor acceso a la justicia y restitución de sus derechos.	Después de realizar el abordaje psicológico e indagar los motivos por los que llegan trasladados se direcciona para las siguientes entidades; Acción Social (18 personas Habitantes de calle) 3 mujeres 15 hombres y Secretaria de salud 2 hombres aseguramiento.
9. Remitir a los ciudadanos, que acudan al CTP, a los delegados del Ministerio Público, para apoyo a denuncias y/o solicitud de cese de la medida de traslado.	Se realiza el envío diario a través del grupo de whasap la información de ingresos y salidas de protegidos del CTP al señor Personero delegado donde se evidencia la información de cada individuo y en condición que los traen en el cual se puede observar que no se le están vulnerando los derechos y se cumple con los protocolos establecidos. para un total de 70 protegidos: 7 mujeres y 67 hombres.
10. Apoyar con el contacto de redes familiares, a través de llamadas telefónicas para generar comunicación y así verificar requerimientos y/o para informarles el lugar de estadía y que se encuentran bien los conducidos.	Según Resolución no. 4370 del 2022 Al ser ingresados los protegidos al CTP son notificados que tienen derecho a dos llamadas telefónicas para informar en donde se encuentra y en su defecto que puedan ir por ellos y responsabilizarse de las conductas que ejerzan o que cometan después de haber salido del centro de protección temporal y se les realiza direccionamiento a las estancias que requieran como Secretaria de Salud y EPS para iniciar proceso de rehabilitación.
11. Realizar los informes requeridos por el supervisor del contrato y entregar en el tiempo establecido.	Se realizo el informe general de actividades contractuales del periodo del 30/08/2024 al 29/09/2024 con requerimientos establecidos por la supervisora de contrato, en cumplimiento del 100% cada una con respectivas evidencias soportando así cada obligación Enviando al correo de la supervisora en fechas estipuladas para revisión y corrección.
12. Cumplir con el cronograma del CTP, según lo establecido por el director de Seguridad y convivencia ciudadana de Chía, o por el (la) supervisor (a) del contrato, según el caso.	Se está cumpliendo con los horarios establecidos dentro del cronograma desde el momento de inicio de labores, turnos rotativos 12 horas con las modificaciones que se establecieron en el mes de septiembre con reporte vía wasap de recibida y entregada del turno.
13. Elaborar el programa de bienestar y desarrollo social para el CTP.	Se realizo por parte de Psicología la puesta en marcha del mural de ‘ MES AMARILLO PREVENCIÓN DEL SUICIDIO ’ a través de mensaje alusivo a prevenir y a promocionar el manejo de las emociones con los protegidos y funcionarios del CTP con el objetivo de estabilizarlos al momento de ingreso al CTP ya que de esto depende la sana convivencia con las demás personas.
14. Dar respuesta oportuna a peticiones de familiares, allegados y de las mismas personas conducidas, velando por una buena cobertura de cumplimiento de derechos fundamentales.	Se enviaron correos electrónicos a las diferentes Comisarias de familia en temas de posibles violencias intrafamiliares para procesos pertinente de restablecimientos de derechos y conciliaciones y medida de protección por presunta amenaza de muerte. Un total de 2 casos por VIF y 1 caso por Medida de protección.

Adicionalmente se adjuntan 22 soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

JAQUELINE MARITZA FIGUEROA
CC. NO. 35475294 DE Chía

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP I1

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 6692209		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN CONDUCTA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHIA		
Contratista:	JAQUELINE MARITZA FIGUEROA		
No. de Cedula	35475294		
Fecha Inicio del Contrato	30/08/2024	Fecha de Terminación	20/12/2024
Periodo del Informe	30 Agosto al 29 Septiembre 2024		
Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6075018		

INFORME MENSUAL SEPTEIMBRE PSICOLOGIA CTP

1. Realizar la atención en el área psicológica a las personas conducidas al Centro de Traslado por Protección, diligenciando un formato en el cual se encontrará la información personal y circunstancias por las cuales el conducido llegó al Centro de Traslado por Protección (CTP), para realizar la caracterización de la población objeto de la medida correctiva o de protección.

En el mes de Septiembre se lograron canalizar un total de 70 protegidos discriminado así: 7 mujeres y 63 hombres, 8 migrantes y 26 habitantes de calle, de los cuales se les realizo acompañamiento psicosocial a 20 protegidos, trasladados por encontrarse en estado de indefensión, consumo de SPA y algunas por riñas, VIF y otras alteraciones sociales para proteger y salvaguardar su integridad física y de la comunidad, realizando el registro del formato de Epinfo por consumo de SPA.

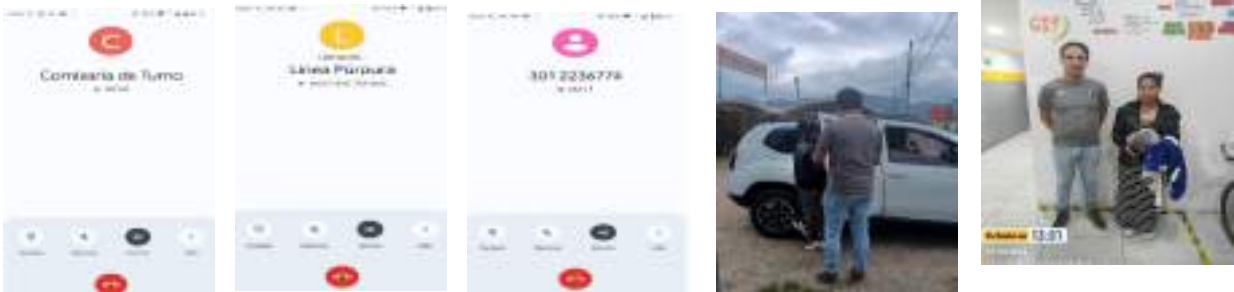
Registro Fotográfico



2. Informar al personal de la policía que se encuentre presente en el Centro de Traslado por Protección (CTP), comportamientos de retenidos que atenten contra su integridad o la de las demás personas que se encuentran en la misma condición

Se informa al Patrullero de turno el proceso que se realizará con la joven para hacer traslado con articulación y apoyo de Comisaria de Familia a la Fundación Ciudad de Dios para protección al presentar posibles amenazas de muerte por parte de su compañero sentimental lo cual le genero una inestabilidad emocional (miedo, angustia e impotencia)

Registro Fotográfico



- 3. Realizar actividades administrativas de apoyo psicológico para el manejo de las conductas presentadas dentro del Centro de Traslado por Protección (CTP) con el fin de no poner en riesgo su integridad ni la de ninguna de las personas de apoyo o de los conducidos.

Se solicitó el apoyo con 123, ambulancia de Bomberos al presentarse una situación con un protegido el cual ingreso al CTP con dolor en el pecho a causa de golpes recibido por parte de su esposa e hijos por tal motivo se requiere por solicitud de enfermería de Bomberos ser traslado por urgencia al Hospital San Antonio por seguridad de su integridad física y emocional con apoyo de Gobierno y el cuadrante de turno.

Registro Fotográfico



- 4. Realizar cuatro (04) charlas mensuales, a la Comunidad del Municipio de Chía, haciendo énfasis en los conocimientos del procedimiento legal del centro de traslado por protección (CTP). Deben sustentarse mediante listas de asistencia

Se realizaron 4 Charlas con la temática de **¿Que es el CTP? y sus Funciones, manejo de emociones en situaciones adversas, factores de riesgo y protectores dentro de sus hogares y fortalecimiento de red Familiar** con estudiantes de la IE de la Balsa grados 902 jornada mañana donde se logró canalizar un total de 24 estudiantes y 2 docentes y con 14 protegidos del CTP en espacio de Reflexión
El objetivo principal en la socialización de estas charlas con colegios, protegidos del CTP y comunidad en general es dar a conocer la funcionalidad del CTP y prevención de Consumo de SPA.

Actividad Estudiantes grado 902 Jornada Mañana IEO La Balsa

[illegible][illegible]

Grado 902

SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CUDIADANA CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN DE OEA	
NOMBRE	Cristiana R. Echeverri
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Santiago Espinoza
TELÉFONO	La Voz de la Calle
FECHA	Chica Educativa Secundaria el ATO - Estudiante grado 902

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Andrés Felipe Rosillo	1053443347	311877817B	[Signature]
2	Miguel Ángel Ruiz Gómez	1107853112	3178320459	[Signature]
3	José Luis Ruiz Gómez	1002220264	3022814331	[Signature]
4	Lina Dólaro Páez	1034302854	3022832441	[Signature]
5	Laura Pérez	1093281625	3122343346	[Signature]
6	José Eduardo Tobarca R.	1082661483	3102816182	[Signature]
7	Xavier Ruiz	1043323703	3121232784	[Signature]
8	Juan José Piñeros	1076483310	3123248718	[Signature]
9	Julio Santiago Bernal S.	1031813301	3196091482	[Signature]
10	Anderson Henderson Rojas	1066605434	3104106239	Anderson

SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CUDIADANA CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN DE OEA	
NOMBRE	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	
TELÉFONO	
FECHA	

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Dani Alvarado Acosta Esteban	20845642901208	901	Dani Alvarado
2	Victor Granadillo		901	Victor G
3	Luis Miguel Torres Jimenez	1067219043	901	[Signature]
4	Ricardo Hurtado Vargas	1041830960	901	[Signature]
5	Nicole Mariana Belandier Amador	102604180	902	Nicole Belandier
6	Santiago Alejandro Rivera Chaves	6311811	902	[Signature]
7	JUAN DAVID A. OCHOA	7072652124	901	[Signature]
8	Luis Leonardo Bracho Amador	32410583	901	[Signature]

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Maria Jose Rativa Rativa	1013620720	302868744	[Signature]
2	Hugo Leith Zamora	703632342	312816014	[Signature]
3	Duvan Alba Olarte	7072650862	302440234	Duvan Alba
4	Bryan Alberto Muñoz	7072649357	3208605831	Bryan
5	Edgar Esteban Patiño	7025532151	3208952074	[Signature]

Actividad con Protegidos CTP en espacio de Reflexión 15/09/2024

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN			
ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO	SG-PT-01-02
		FECHA	15 de 09

PROCESO: SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CÍVICA
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CTP
NATURALEZA DE LA REUNIÓN: CHARLA EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CTP

☐ Charla
☐ Comité
☐ Reunión
☐ Otro:

ACTA N°	FECHA	15 Septiembre 2024		
LUGAR:	Centro de Tratamiento por Protección			
ASISTENTES:	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Jacqueline Figueroa	36171284	Psicóloga CTP	jacqueline.figueroa@cpa.gub.uy
	Alberto López	78800804	Abogado CTP	alberto.lopez@cpa.gub.uy

ORDEN DEL DÍA

- 1. Presentación del espacio interdisciplinario del CTP
- 2. Marco normativo Centro de Tratamiento por Protección
- 3. Función del abogado CTP en el contexto de la atención psicosocial
- 4. Actividad futura orientada a la elaboración de un protocolo

ACTA: RESUMEN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realizó la presentación del espacio interdisciplinario, responsabilidad de la charla.

Abogado: Alberto López
Psicóloga: Jacqueline Figueroa

Se dio a conocer el funcionamiento del Centro de Tratamiento por Protección, instancia donde se atiende a las personas que han sido declaradas culpables de un delito y se encuentran en el proceso de rehabilitación. Se explicó la función del abogado CTP en el contexto de la atención psicosocial, destacando la importancia de la coordinación entre los diferentes actores involucrados en el proceso.

Al respecto, se hizo especial énfasis en la falta de atención integral por todos los ámbitos que conforman el Centro de Tratamiento, incluyendo el Policial, Médico, Psicológico, Jurídico y Psiquiátrico, para la atención integral de las personas que se encuentran en el proceso de rehabilitación.

Se finalizó la presentación de la actividad y se realizó el intercambio de contacto.

Se adjunta la importancia de la actividad en una carpeta del archivo.

Página 15 de 20

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO
		FECHA

Se da por la presente a las partes a quienes se les entregó la explicación y se adjuntó la resolución correspondiente por medio de la actividad de conciliación dando como primer por la participación en esta actividad.

Dado conste a la actividad:

EN: MONTEVIDEO

Lista de asistencia y asistencia fotográfica:

EN: COMPROBADO	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
ACTIVIDADES	CTP	15 Septiembre 2024

Sensibilizar y concientizar a la población sobre la importancia de la actividad y transferir información a los medios de comunicación sobre la actividad.

REVISAR

 Alberto López
Abogado CTP



Página 16 de 20

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		CÓDIGO	FECHA
ACTA DE REUNIÓN		FECHA	FECHA

PROCESO: SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CÍVICA
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CTP
NATURALEZA DE LA REUNIÓN: CHARLA EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CTP

☐ Charla
☐ Comité
☐ Reunión
☐ Otro:

ACTA N°	FECHA	15 Septiembre 2024		
LUGAR:	Centro de Tratamiento por Protección			
ASISTENTES:	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Jacqueline Figueroa	36171284	Psicóloga CTP	jacqueline.figueroa@cpa.gub.uy
	Alberto López	78800804	Abogado CTP	alberto.lopez@cpa.gub.uy

ORDEN DEL DÍA

- 1. Presentación del espacio interdisciplinario del CTP
- 2. Marco normativo Centro de Tratamiento por Protección
- 3. Función del abogado CTP en el contexto de la atención psicosocial
- 4. Actividad futura orientada a la elaboración de un protocolo

ACTA: RESUMEN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realizó la presentación del espacio interdisciplinario, responsabilidad de la charla.

Abogado: Alberto López
Psicóloga: Jacqueline Figueroa

Se dio a conocer el funcionamiento del Centro de Tratamiento por Protección, instancia donde se atiende a las personas que han sido declaradas culpables de un delito y se encuentran en el proceso de rehabilitación. Se explicó la función del abogado CTP en el contexto de la atención psicosocial, destacando la importancia de la coordinación entre los diferentes actores involucrados en el proceso.

Al respecto, se hizo especial énfasis en la falta de atención integral por todos los ámbitos que conforman el Centro de Tratamiento, incluyendo el Policial, Médico, Psicológico, Jurídico y Psiquiátrico, para la atención integral de las personas que se encuentran en el proceso de rehabilitación.

Se finalizó la presentación de la actividad y se realizó el intercambio de contacto.

Se adjunta la importancia de la actividad en una carpeta del archivo.

Página 17 de 20

Actividad con Protegidos CTP en espacio de Reflexión 16/09/2024

[illegible][illegible]

	MINISTERIO DE INTERIORES	
	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVENCIONES	
	CORREO	ASIS-PTD-INT
	TEMA	
SUBSECTOR		1 de 1
PROCESO	Seguimiento de Gobierno	
FECHA	16/09/2024	
RESPONSABLE DE REUNIÓN	Alberto Lopez / Caroline Fajon	
TEMAS	Divulgación del ATP a través del Maro Jirandera Manejo de las emociones - Psicología Clínica SPA.	
TIPO CAPACITACIÓN ☐ INSTRUCCIÓN ☐ INFORMACIÓN ☐ COMITÉ ☐ DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS ☐ OTRO (Cuarto) ☒		

Actividad con Protegidos CTP en espacio de Reflexión 19/09/2024

[illegible]

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CUBA	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD		
	SECRETARÍA DE SALUD	DOCTOR PROBLEMA	2014 7-21-25 10 de 20

Se da paso a preguntas e respuestas propias de la aplicación y se abordan las siguientes cuestiones por medio de la actividad de concertación hecha como soporte por la participación en el aula (anexo)

Dado caso a la actividad

CONV. ANEXO

Cita de asistencia y asistencia longitudinal

ANEXOS CONFERENCIAS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROBADO
Introducción y concertación a la población sobre la importancia de consultar y manejar oportunamente las afecciones frente a las emergencias adversas.	CTP	18 Septiembre 2014

FIRMA:



Anexo 1

Secretaría de Salud




Fotografías 25 de 20

	ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		
	SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		
FECHA	19/09/2024		FECHA	19/09/2024	
RESPONSABLE DE REMISION	Alfonso López / Jefe de Oficina		RESPONSABLE DE REMISION	Alfonso López - Peralta	
TIPO	Distribución de ATP a través del Mercado Adicional		TIPO	Mando de los armadores - Huelga del personal de BPA	
CAPACITACIÓN	☐ INICIAL ☐ REINICIAL ☐ COMPLETO ☒ OTRAS (Escribir)		CAPACITACIÓN	☐ INICIAL ☐ REINICIAL ☐ COMPLETO ☒ OTRAS (Escribir)	

Nº	NOMBRE	FECHA DE EXPIRACIÓN	DEPENDENCIA PROCESO	ENVIADO	COMENTARIO	FECHA
1	Javier David Rojas	10/22/2024	CTP			10/22/2024
2	Alan Pablo García	23/08/2024	CTP			23/08/2024
3	Ramón Alberto López	10/28/2024	CTP			10/28/2024
4	Benito Prieto Ruiz	16/01/2024	CTP			16/01/2024
5	Diego Hernández	10/03/2024	CTP			10/03/2024
6	María Elena	10/07/2024	CTP			10/07/2024
7	Juan Carlos López	10/04/2024	CTP			10/04/2024

	REPUBLICA DE CHILE		MINISTERIO DEL INTERIOR	
	SECRETARÍA DE GOBIERNO		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVENCIONES	
	UNIDAD DE ASISTENCIA		CARGO: C-TO	

FECHA: 19/9/2024

RESPONSABLE DE REMITA: Alberto Jaraquemada

TÍTULO: Diligencia del CTP a través del Mando Judicial

OBJETO: Motivos de las detenciones y presentaciones. Casos SPB

TIPO: ☐ REVISIÓN ☐ REVISIÓN ☐ COMPROBACIÓN ☐ OTRO: ☒ CARGO: C-TO

SP	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA
1	Sara Daniela	000461121	C-TO			
2	Edwin Alexander	1172498070	C-TO			
3	Daniel Osvaldo	1030013919	C-TO			

5. Realizar (3) talleres reflexivos mensuales, con material didáctico a partir de la construcción colectiva y simbólica a la comunidad del Municipio de Chía, y generar entre los participantes, reflexiones para aplicar en la vida, que a su vez debe aportar en el cambio social, con respeto la cultura ciudadana y la convivencia, generando transformación que prevenga la reincidencia de ingreso al Centro de Traslado y Protección, verificando los talleres con listas de asistencia, actas y fotos.

Se realizaron 3 Talleres reflexivos tema:

- **Prevención de Trata de personas, (comunidad) 27 personas**
- **Factores de Riesgo en el Consumo de SPA (Padres de Familia) 6 personas**
- **Lúdica conociendo el CTP (protegidos). 14 personas**

Taller Trata de Personas Parque Santander

	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	COORDINADOR	FECHA Y LUGAR
		PRESENTE	20 de 20

PROCESO: SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CUBANARA
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CTP
NATURALEZA DE LA REUNIÓN: TALLER EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CTP

El/los: _____
 Cedula: _____
 Nombre: _____
 Cargo: _____

Objetivo: Presentación e información sobre el Proyecto de la Talla de Personas.

ACTA DE:	SESION	Septiembre 2024		
LUGAR:	Parque Santander			
ASISTENTES	Nombre	NUMERO DE IDENTIFICACION	CARGO DEPENDENCIA	CONTACTO TELEFONICO
	Valeria Camelo		Alcaldesa Gobierno	
	Angel Garcia		Secretario de Gobierno	
	Angela Figueroa	20475299	Psicologa CTP	angel.figueroa@ctp-mal.com
	Carolina Alvarado		Psicologa CTP	

CONTENIDO DEL ACTA:

- Presentación del equipo interdisciplinario del CTP.
- Marco conceptual: Decreto 1818 de 2020 Prevención, Trato de personas.
- Exposición de las rutas de atención contra la trata de Personas por parte interdisciplinario del CTP y Gobierno por medio de talleres y perfiles.

SESION: SEMINARIO DEL GOBIERNO DEL MAL

Se realizó la presentación del equipo interdisciplinario responsable del Taller. Alcantado: Valeria Camelo Gobernadora.

Angel Garcia, Gobernador.

Psicologas: Angeline Figueroa y Elizabeth Alvarado CTP.

Se trataron temas como:

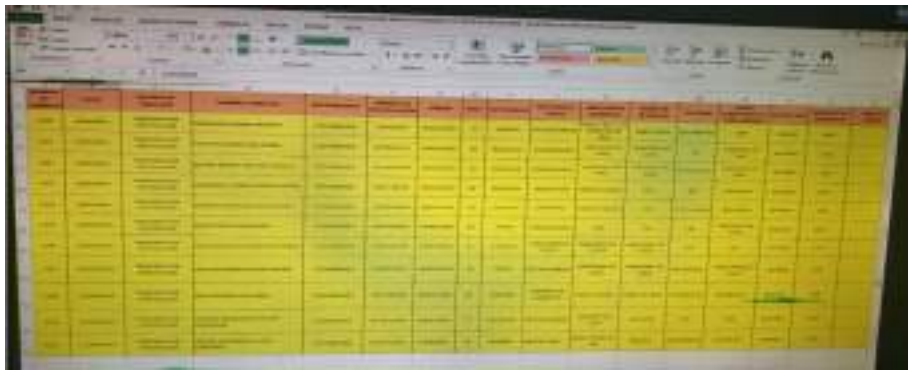
- ¿Qué es la Trata de Personas?
- Dinámica humana que utilizan para la trata de personas.
- Cómo reconocer la Trata de Personas.
- Cómo poner en riesgo a la Trata de Personas.
- Identificación: quiénes son las víctimas.
- Entidades responsables de la protección de Víctimas y Familiares.
- Unidad donde denunciar caso de Trata de Personas.
- Cómo reportar la Trata de Personas al Gobierno.

NO.	PERSON	ADDRESS	DATE	TIME	PLACE	REMARKS
1	1111111111	1111111111	11/11/11	11:11	111111	111111
2	1111111111	1111111111	11/11/11	11:11	111111	111111
3	1111111111	1111111111	11/11/11	11:11	111111	111111
4	1111111111	1111111111	11/11/11	11:11	111111	111111
5	1111111111	1111111111	11/11/11	11:11	111111	111111
6	1111111111	1111111111	11/11/11	11:11	111111	111111
7	1111111111	1111111111	11/11/11	11:11	111111	111111
8	1111111111	1111111111	11/11/11	11:11	111111	111111
9	1111111111	1111111111	11/11/11	11:11	111111	111111
10	1111111111	1111111111	11/11/11	11:11	111111	111111
11	1111111111	1111111111	11/11/11	11:11	111111	111111
12	1111111111	1111111111	11/11/11	11:11	111111	111111
13	1111111111	1111111111	11/11/11	11:11	111111	111111
14	1111111111	1111111111	11/11/11	11:11	111111	111111
15	1111111111	1111111111	11/11/11	11:11	111111	111111
16	1111111111	1111111111	11/11/11	11:11	111111	111111
17	1111111111	1111111111	11/11/11	11:11	111111	111111
18	1111111111	1111111111	11/11/11	11:11	111111	111111
19	1111111111	1111111111	11/11/11	11:11	111111	111111
20	1111111111	1111111111	11/11/11	11:11	111111	111111

6. Realizar las labores de archivo propias de la gestión documental del CTP; en consonancia, una vez realizado el diligenciamiento de los formatos de atención, el profesional del CTP deberá, conforme a los parámetros establecidos por la Dirección de Servicios Administrativos o quien haga sus veces de la Alcaldía Municipal de Chía, llevar el registro y control del expediente completo de manera física y magnética, utilizando para ello los respectivos insumos de la oficina que han sido suministrados desde la Dirección.

Se realizo el diligenciamiento de 70 carpetas de ingresos de protegidos con respectivos soportes y consecutivo correspondiente organizado dentro del archivo existente en el CTP año 2024 cumpliendo con los parámetros establecidos por la Dirección de Servicios Administrativo. Para un total de 7 mujeres y 63 hombres.

- Alimentación de base de datos de ingresos de protegidos.



Actualización de carpetas de protegidos del archivo 2024 y de años anteriores con parámetros indicados por la Dirección de Servicios Administrativo.



- Alimentación y envío de Matriz de reporte de consumo de SPA a Secretaria de Salud semanalmente



7. Realizar tres tipos de atenciones psicológicas: a) atención en crisis, b) primeros auxilios emocionales o psicológicos y c) orientación psico-jurídica donde se generan alternativas y estrategias que ayuden a abordar el manejo de emociones, elaboración del duelo, técnicas de manejo de la ira, expresión de emociones, proyecto de vida, toma de decisiones, baja tolerancia a la frustración;

para estos temas, tener en cuenta a la Secretaría de Salud, que puede ser de apoyo para estos procesos.

Se logro dar acompañamiento y atenciones psicológicas a 20 protegidos donde se evidencio estados de exaltación, tristeza, miedo y frustración por lo cual se les brindo primeros auxilios psicológico indagando situaciones de conflicto, consumo de Spa y habitabilidad en calle interactuando en algunos casos con su red familiar discriminados así: 4 mujeres y 16 hombres.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
CENTRO DE TRABAJO POR PROTECCIÓN
FORMATO DE ORIENTACIÓN PSICO-SOCIAL

IDENTIFICACIÓN

Nombre: Frank David Velasco Flores
Edad: 27 años
Fecha de nacimiento: 15/01/1992
Sexo: Masculino
Estado civil: Soltero
Ocupación: Sin ocupación
Dirección: Calle 100 No. 100-1000, Barrio de la Cruz, Ciudad de Bogotá, D.C.
Teléfono: 310 450 3708

Historia de vida

Presenta problemas de salud mental desde su infancia, con episodios de ansiedad y depresión. Actualmente vive en la calle, sin acceso a servicios básicos de salud y alimentación. Su familia vive en Bogotá, pero no tiene contacto con ellos. Se siente solo y triste, con pensamientos de suicidio.

El joven afirma que está en un barrio del centro, Mercado de Bolívar, en la zona de la Cruz, y que sus amigos al salir se encuentran con los policías los quitan las pertenencias y según el joven fue golpeado por uno de ellos en la parte posterior.

Fue desahogado por personas con las que se encuentra en la calle, pero no tiene un hogar fijo. Actualmente vive en la calle, sin acceso a servicios básicos de salud y alimentación. Su familia vive en Bogotá, pero no tiene contacto con ellos. Se siente solo y triste, con pensamientos de suicidio.

Se le sugiere acudir a un centro de salud mental para recibir atención y apoyo psicológico. Se le recomienda acudir a un centro de salud mental para recibir atención y apoyo psicológico.

Fecha de entrega: 09/09/2024
Firma: [Firma]

Registro Fotográfico



Registro Fotográfico



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
CENTRO DE TRABAJO POR PROTECCIÓN
FORMATO DE ORIENTACIÓN PSICO-SOCIAL

IDENTIFICACIÓN

Nombre: Frank David Velasco Flores
Edad: 27 años
Fecha de nacimiento: 15/01/1992
Sexo: Masculino
Estado civil: Soltero
Ocupación: Sin ocupación
Dirección: Calle 100 No. 100-1000, Barrio de la Cruz, Ciudad de Bogotá, D.C.
Teléfono: 310 450 3708

Historia de vida

Presenta problemas de salud mental desde su infancia, con episodios de ansiedad y depresión. Actualmente vive en la calle, sin acceso a servicios básicos de salud y alimentación. Su familia vive en Bogotá, pero no tiene contacto con ellos. Se siente solo y triste, con pensamientos de suicidio.

El joven afirma que está en un barrio del centro, Mercado de Bolívar, en la zona de la Cruz, y que sus amigos al salir se encuentran con los policías los quitan las pertenencias y según el joven fue golpeado por uno de ellos en la parte posterior.

Fue desahogado por personas con las que se encuentra en la calle, pero no tiene un hogar fijo. Actualmente vive en la calle, sin acceso a servicios básicos de salud y alimentación. Su familia vive en Bogotá, pero no tiene contacto con ellos. Se siente solo y triste, con pensamientos de suicidio.

Se le sugiere acudir a un centro de salud mental para recibir atención y apoyo psicológico. Se le recomienda acudir a un centro de salud mental para recibir atención y apoyo psicológico.

Fecha de entrega: 09/09/2024
Firma: [Firma]

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA		CÓDIGO
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN		Página
FORMATO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL		
IDENTIFICACIÓN		
Fecha	14/04/2021	Horario
Nombre	Edwin G. Botero Gómez	Edad
Identificación	1015182 207	Sexo
Datos de contacto		
Teléfono		
Correo electrónico		
Dirección		
Datos de orientación psicosocial		
Tipo de violencia		
Grado de violencia		
Estrategias de afrontamiento		
Reflexiones motivacionales		
Conclusiones y acuerdos		
Firma y sello del orientador		
Firma y sello del beneficiario		

El día 14 de abril del 2021 se realizó la primera sesión de orientación psicosocial con el señor Edwin G. Botero Gómez, quien se encuentra en el Centro de Traslado por Protección. El señor Edwin es un hombre de 30 años, nacido el 14 de abril del 2001, con una estatura de 1.70 m, peso de 70 kg, color de piel café, ojos oscuros y cabello negro. Actualmente se encuentra en el Centro de Traslado por Protección, donde se está realizando el proceso de orientación psicosocial. El señor Edwin es un hombre soltero, sin hijos, y su familia de origen es de Chía. Actualmente se encuentra en el Centro de Traslado por Protección, donde se está realizando el proceso de orientación psicosocial. El señor Edwin es un hombre soltero, sin hijos, y su familia de origen es de Chía. Actualmente se encuentra en el Centro de Traslado por Protección, donde se está realizando el proceso de orientación psicosocial.

Registro Fotográfico

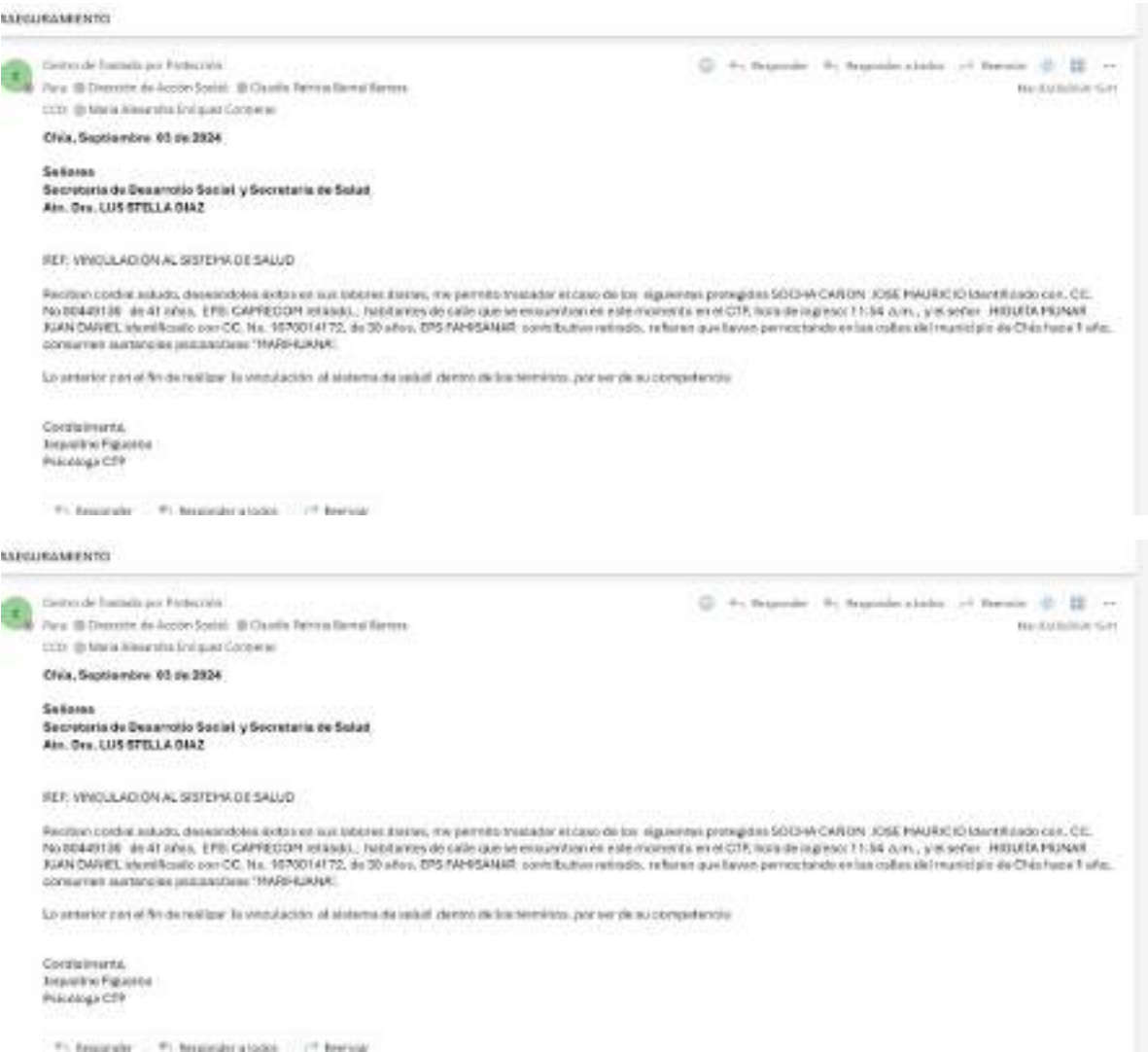


Registro Fotográfico



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA		CÓDIGO
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN		Página
FORMATO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL		
IDENTIFICACIÓN		
Fecha	16/04/2021	Horario
Nombre	Jessica Alejandra Chaves Cardenas	Edad
Identificación	1015182 207	Sexo
Datos de contacto		
Teléfono		
Correo electrónico		
Dirección		
Datos de orientación psicosocial		
Tipo de violencia		
Grado de violencia		
Estrategias de afrontamiento		
Reflexiones motivacionales		
Conclusiones y acuerdos		
Firma y sello del orientador		
Firma y sello del beneficiario		

El día 16 de abril del 2021 se realizó la primera sesión de orientación psicosocial con la señora Jessica Alejandra Chaves Cardenas, quien se encuentra en el Centro de Traslado por Protección. La señora Jessica es una mujer de 23 años, nacida el 16 de abril del 1998, con una estatura de 1.60 m, peso de 55 kg, color de piel café, ojos oscuros y cabello negro. Actualmente se encuentra en el Centro de Traslado por Protección, donde se está realizando el proceso de orientación psicosocial. La señora Jessica es una mujer soltera, sin hijos, y su familia de origen es de Chía. Actualmente se encuentra en el Centro de Traslado por Protección, donde se está realizando el proceso de orientación psicosocial. La señora Jessica es una mujer soltera, sin hijos, y su familia de origen es de Chía. Actualmente se encuentra en el Centro de Traslado por Protección, donde se está realizando el proceso de orientación psicosocial.



9. Remitir a los ciudadanos, que acudan al CTP, a los delegados del Ministerio Público, para apoyo a denuncias y/o solicitud de cese de la medida de traslado.

Se realiza el envío diario a través del grupo de whasap la información de ingresos y salidas de protegidos del CTP al señor Personero delegado donde se evidencia la información de cada individuo y en condición que los traen en el cual se puede observar que no se le están vulnerando los derechos y se cumple con los protocolos establecidos. para un total de 70 protegidos: 7 mujeres y 63 hombres.

Registro Fotográfico



10. Apoyar con el contacto de redes familiares, a través de llamadas telefónicas para generar comunicación y así verificar requerimientos y/o para informarles el lugar de estadía y que se encuentran bien los conducidos.

Según Resolución no. 4370 del 2022 Al ser ingresados los protegidos al CTP son notificados que tienen derecho a dos llamadas telefónicas para informar en donde

se encuentra y en su defecto que puedan ir por ellos y responsabilizarse de las conductas que ejerzan o que cometan después de haber salido del centro de protección temporal y se les realiza direccionamiento a las estancias que requieran como Secretaria de Salud y EPS para iniciar proceso de rehabilitación.

Registro Fotográfico



11. Realizar los informes requeridos por el supervisor del contrato y entregar en el tiempo establecido.

Se realizo el informe general de actividades contractuales del periodo del 30/08/2024 al 29/09/2024 con requerimientos establecidos por la supervisora de contrato, en cumplimiento del 100% cada una con respectivas evidencias soportando así cada obligación Enviando al correo de la supervisora en fechas estipuladas para revisión y corrección.

12. Cumplir con el cronograma del CTP, según lo establecido por el director de Seguridad y convivencia ciudadana de Chía, o por el (la) supervisor (a) del contrato, según el caso.

Se está cumpliendo con los horarios establecidos desde el momento de inicio de labores, turnos rotativos 24/7 con las modificaciones que se establecieron en el mes de Septiembre con reporte vía wasap de recibida y entrega del turno

CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN CHÍA						
PROGRAMACIÓN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO						
Programacion definida por el Coordinador para asegurar el funcionamiento del Centro de Traslado por Protección (CTP) del municipio de Chía, el cual se encuentra en funcionamiento las 24 horas del día, los 7 días de la semana.						
SEPTIEMBRE 2024						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1	2	3	4	5	6	7
6:00 a.m. - 18:00 p.m. PSICÓLOGA Jaqueline Figueroa ABOGADA Angela Cifuentes ENFERMERA Natalia Ospina	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ENFERMERA Ceniaza Ruiz PSICOLOGA Elizabeth Alvarado	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ABOGADO Alberto López PSICOLOGA Jaqueline Figueroa	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ABOGADO Tomás Muñoz PSICOLOGA Rocío	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ABOGADA Angela Cifuentes ENFERMERA Natalia Ospina	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ENFERMERA Ceniaza Ruiz PSICOLOGA Elizabeth Alvarado	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ABOGADO Alberto López PSICOLOGA Jaqueline Figueroa
18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADO Tomás Muñoz PSICOLOGA Rocío	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADA Angela Cifuentes ENFERMERA Natalia Ospina	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ENFERMERA Ceniaza Ruiz PSICOLOGA Elizabeth Alvarado	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADO Alberto López PSICOLOGA Jaqueline Figueroa	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADO Tomás Muñoz PSICOLOGA Rocío	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADA Angela Cifuentes ENFERMERA Natalia Ospina	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ENFERMERA Ceniaza Ruiz PSICOLOGA Elizabeth Alvarado
8	9	10	11	12	13	14
6:00 a.m. - 18:00 p.m. ABOGADO Tomás Muñoz PSICOLOGA Rocío	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ABOGADA Angela Cifuentes ENFERMERA Natalia Ospina	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ENFERMERA Ceniaza Ruiz PSICOLOGA Elizabeth Alvarado	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ABOGADO Alberto López PSICOLOGA Jaqueline Figueroa	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ABOGADO Tomás Muñoz PSICOLOGA Rocío	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ABOGADA Angela Cifuentes ENFERMERA Natalia Ospina	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ENFERMERA Ceniaza Ruiz PSICOLOGA Elizabeth Alvarado
18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADO Alberto López PSICOLOGA Jaqueline Figueroa	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADO Tomás Muñoz PSICOLOGA Rocío	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADA Angela Cifuentes ENFERMERA Natalia Ospina	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ENFERMERA Ceniaza Ruiz PSICOLOGA Elizabeth Alvarado	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADO Alberto López PSICOLOGA Jaqueline Figueroa	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADO Tomás Muñoz PSICOLOGA Rocío	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADA Angela Cifuentes ENFERMERA Natalia Ospina
15	16	17	18	19	20	21
6:00 a.m. - 18:00 p.m. ABOGADO Alberto López PSICOLOGA Jaqueline Figueroa	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ABOGADO Tomás Muñoz PSICOLOGA Rocío	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ABOGADA Angela Cifuentes ENFERMERA Natalia Ospina	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ENFERMERA Ceniaza Ruiz PSICOLOGA Elizabeth Alvarado	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ABOGADO Alberto López PSICOLOGA Jaqueline Figueroa	6:00 a.m. - 06:00 p.m. ABOGADO Tomás Muñoz PSICOLOGA Rocío	6:00 a.m. - 06:00 p.m. ABOGADA Angela Cifuentes ENFERMERA Natalia Ospina
18:00 p.m. - 6:00 a.m. ENFERMERA Ceniaza Ruiz PSICOLOGA Elizabeth Alvarado	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADO Alberto López PSICOLOGA Jaqueline Figueroa	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADO Tomás Muñoz PSICOLOGA Rocío	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADA Angela Cifuentes ENFERMERA Natalia Ospina	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ENFERMERA Ceniaza Ruiz PSICOLOGA Elizabeth Alvarado	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADO Alberto López PSICOLOGA Jaqueline Figueroa	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADO Tomás Muñoz PSICOLOGA Rocío
22	23	24	25	26	27	28
6:00 a.m. - 18:00 p.m. ENFERMERA Ceniaza Ruiz PSICOLOGA Elizabeth Alvarado	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ABOGADO Alberto López PSICOLOGA Jaqueline Figueroa	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ABOGADO Tomás Muñoz PSICOLOGA Rocío	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ABOGADA Angela Cifuentes ENFERMERA Natalia Ospina	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ENFERMERA Ceniaza Ruiz PSICOLOGA Elizabeth Alvarado	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ABOGADO Alberto López PSICOLOGA Jaqueline Figueroa	6:00 a.m. - 06:00 p.m. ABOGADO Tomás Muñoz PSICOLOGA Rocío
18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADA Angela Cifuentes ENFERMERA Natalia Ospina	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ENFERMERA Ceniaza Ruiz PSICOLOGA Elizabeth Alvarado	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADO Alberto López PSICOLOGA Jaqueline Figueroa	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADO Tomás Muñoz PSICOLOGA Rocío	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADA Angela Cifuentes ENFERMERA Natalia Ospina	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ENFERMERA Ceniaza Ruiz PSICOLOGA Elizabeth Alvarado	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADO Alberto López PSICOLOGA Jaqueline Figueroa
29	30					
6:00 a.m. - 18:00 p.m. ABOGADA Angela Cifuentes ENFERMERA Natalia Ospina	6:00 a.m. - 18:00 p.m. ENFERMERA Ceniaza Ruiz PSICOLOGA Elizabeth Alvarado					
18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADO Tomás Muñoz PSICOLOGA Rocío	18:00 p.m. - 6:00 a.m. ABOGADA Angela Cifuentes ENFERMERA Natalia Ospina					

Certificación Bancaria

Martes, 20 de agosto de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JAQUELINE MARITZA FIGUEROA identificado(a) con CC 35475294, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	94631427981	2014-09-24	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 9714.


Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicio Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correospechosos@bancolombia.com.co

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
3. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141047436124			
					1415170721248984(8020) 000014104743612 4
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 3 5 4 7 5 2 9 4		6. DV 4	12. Dirección seccional (Inventos de Bogotá) 3 2		14. Buzón electrónico
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento 2 Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 1 3 3 5 4 7 5 2 9 4	27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento 1 6 9 Cundinamarca	30. Ciudad/Municipio 2 5 Chía	1 7 5	
31. Primer apellido FIGUEROA		32. Segundo apellido	33. Primer nombre JAQUELINE	34. Otros nombres MARITZA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento 1 6 9 Cundinamarca	40. Ciudad/Municipio 2 5 Chía	1 7 5	
41. Dirección principal CL 2 ESTE 21 78 LT 7 D N					
42. Correo electrónico angie_mantiza94@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 8 6 3 8 6 0 8	45. Teléfono 2 3 2 0 2 5 8 5 7 2 7		
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimiento	
Actividad principal 46. Código 7 4 9 0 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 9 0 1		Actividad secundaria 48. Código 8 6 9 9 49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 3 0 1		50. Código 1 2 51. Código 2 4 4 6	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9 49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexo SI NO X		60. No. de Folios 0		61. Fecha 2024 - 06 - 19 / 12 : 51: 32	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre FIGUEROA, JAQUELINE MARITZA		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA
RENTAS**

QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y

REGLAMENTARIA

Yo, Jaqueline Maritza Figueroa identificada con cédula de ciudadanía No. 35475294, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los **30** días del mes de Septiembre de la vigencia 2024.

FIRMA:



Página 24 de 24